

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	14 de Octubre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 1 de 18	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Fecha: 08 – 10 – 2024

Hora: 15:00 – 16:40

Lugar: Sede de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, sala de juntas Despacho piso 25 (SDDE)

Convoca: **Luisa Fernanda Moreno Panesso (Secretaría Técnica)**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tema: **Acta 04 – 2024 Cuarta Sesión ordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (CSGD).**

Asistentes:

María Fernanda Fuentes Tuta	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Encargada)
Wilfredo Grajales	Director del Instituto para la Economía Social (IPES)
Andrés Santamaria	Instituto Distrital de Turismo (IDT)
Isabella Muñoz	Invest in Bogotá (IIB)

Invitados Permanentes:

Oscar Guzmán	Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
Sandra Castro	Delegado de la Veeduría Distrital
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE

Invitados:

Manuel Rigoberto Leal Carreño	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación
David Martínez	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación
Yoliana Franco Pinedo	Contratista Oficina Asesora de Planeación
Luis Eduardo Gómez	Contratista Oficina Asesora de Planeación

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 2 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum (Acuerdo 001 de 2022, Art 10)
2. Lectura y aprobación del orden del día.
 - A. Aprobación de las actas 02 y 03 del 26 y 28 de junio de 2024.
 - B. Seguimiento a la ejecución presupuestal sectorial.
 - C. Estado Actual de las Modificaciones solicitadas al Plan de Acción de la Política Pública de Turismo.
 - D. Acciones frente a resultados FURAG
 - E. Formulación Plan Estratégico Sectorial
 - F. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum.

La reunión se realiza en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), ubicada en la carrera 10 # 28 - 49 Torre A, y es presidida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E), María Fernanda Fuentes Tuta, acorde con el artículo 7, parágrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 *“Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo”*.

La secretaria técnica del CSGD, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Luisa Fernanda Moreno Panesso, procede a realizar el llamado a lista y verifica el cumplimiento del quórum para deliberar y considerar los temas acordados en el orden del día.

Al momento de iniciar la sesión y llamar a lista se constató que se encontraban todos los miembros del CSGD, existiendo de esta manera quórum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se presenta y se da lectura al orden del día el cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 3 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

A. Aprobación de las Actas No. 02 y No. 03 del 26 y 28 de junio de 2024:

Se informa a todos los miembros del comité que las actas No. 02 y No. 03 del 26 y 28 de junio de 2024, fueron enviadas el día 04 de julio de 2024 con el fin de ponerla en conocimiento de todos los miembros y de considerarlo necesario, realizar observaciones o modificaciones al documento.

A lo anterior, se informa que no se recibieron observaciones a dichas actas, por lo que se somete a consideración y votación, siendo esta **APROBADA DE MANERA UNÁNIME**.

B. Seguimiento a la ejecución presupuestal sectorial:

En este punto, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE indica que en la sesión de hoy no se revisarán metas, sino que el reporte de las mismas se enviará en el comité asincrónico, teniendo en cuenta los problemas que presenta SEGPLAN al arrojar errores en la información.

Una vez hecha esta aclaración, se presenta el tablero de control POWER BI con el cual se pueden observar los avances en presupuesto de cada una de las entidades que integran el sector, el cual se ubica con el siguiente enlace:

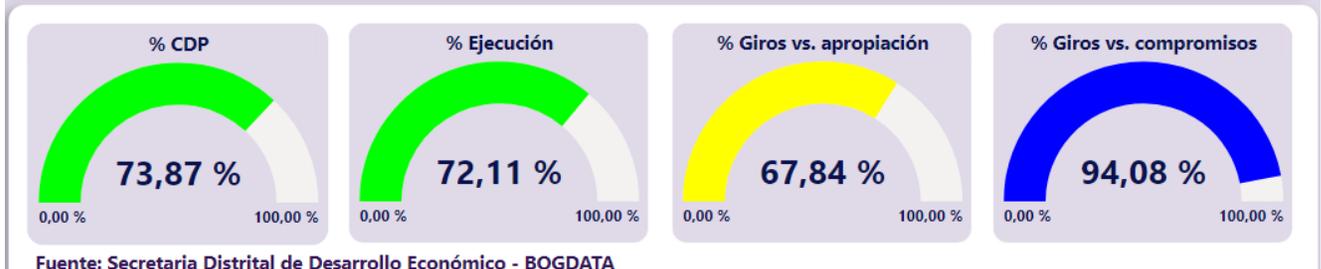
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOWEzMTUzNjAtNGJiZS00ZWVhLWE4ZDEtYzI1NTA3MzM2YjhjIiwidCI6IjYwOTBIMjE2LTU4YzU0NDMyNS04OTU4LTQxNjUyOTQ4YTNiYSJ9&disablecdnExpiration=1712117855>

- INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

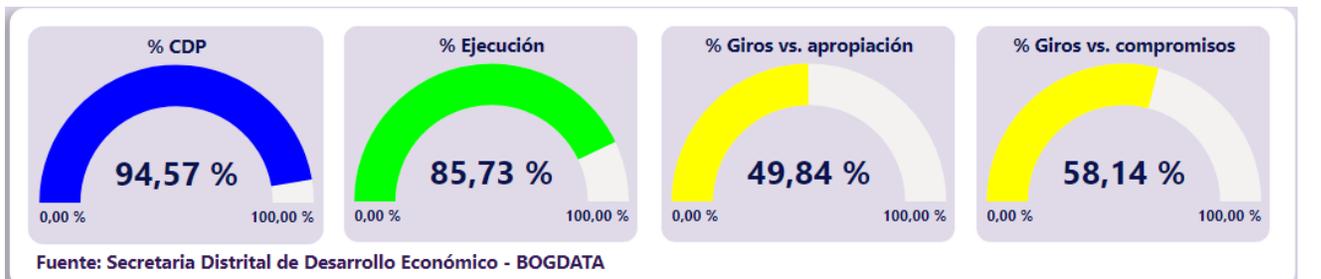
En la presentación de la vigencia 2024 se indica que, en lo relacionado con el presupuesto de funcionamiento se cuenta con una apropiación de \$16.692.115.000, de los cuales se ha ejecutado un 72,11% y, girado un 94,08% (respecto a los compromisos). Teniendo en cuenta lo enunciado, no se presentan alertas al respecto.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 4 de 18	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Apropiación presupuestal	Modificación presupuestal	Disponibilidad presupuestal	Compromiso presupuestal	Giros presupuestales
Inicial \$ 16.692.115.000 Actual \$ 16.177.206.466 Disponible \$ 4.226.398.748	Mes \$ 0 Acumulado -\$ 514.908.534	CDP Mes \$ 0 CDP Acumulado \$ 11.950.807.718	RP Mes \$ 1.000.000 RP Acumulado \$ 11.665.025.039 Por comprometer \$ 285.782.679	Mes \$ 272.192.350 Acumulado \$ 10.974.548.179 Saldo por pagar \$ 690.476.860
Fuente: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico - BOGDATA				



En el presupuesto de inversión, el porcentaje de ejecución es del 85,73%, en giros vs apropiación es del 49,84% y en los giros vs compromisos es del 58,14%. Como se puede observar de estos valores, el avance en inversión es acorde a lo planeado, por lo que no hay alertas al respecto.



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 5 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

En cuanto a las reservas de funcionamiento, el porcentaje de ejecución es del 78,09%; y en el seguimiento por CRP se puede observar detalladamente que queda un valor por girar de \$56.510.250 para completar la reserva, siendo los montos más grandes los de Grupo EDS AUTOGAS S.A.S., \$28.141.668 y ENEL COLOMBIA SA ESP, \$15.487.560. Sin embargo, se hace la observación frente a las sumas relacionadas con los contratos de Aseguradora Solidaria de Colombia y Mundo Limpieza Colombia Ltda, toda vez que las reservas constituidas no ha tenido ningún giro en el año.



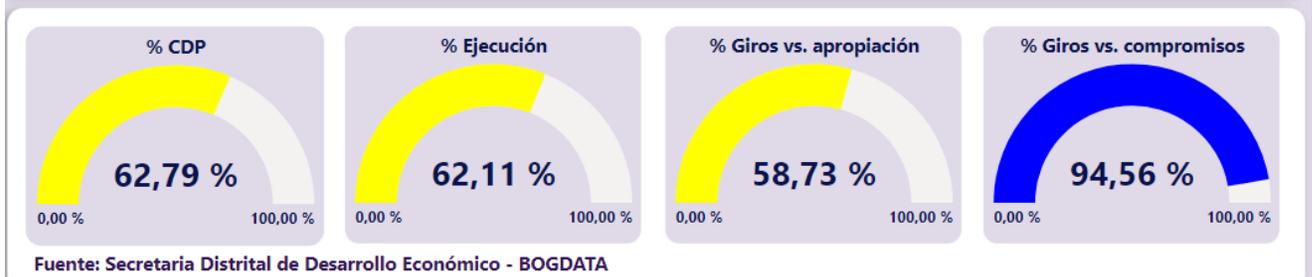
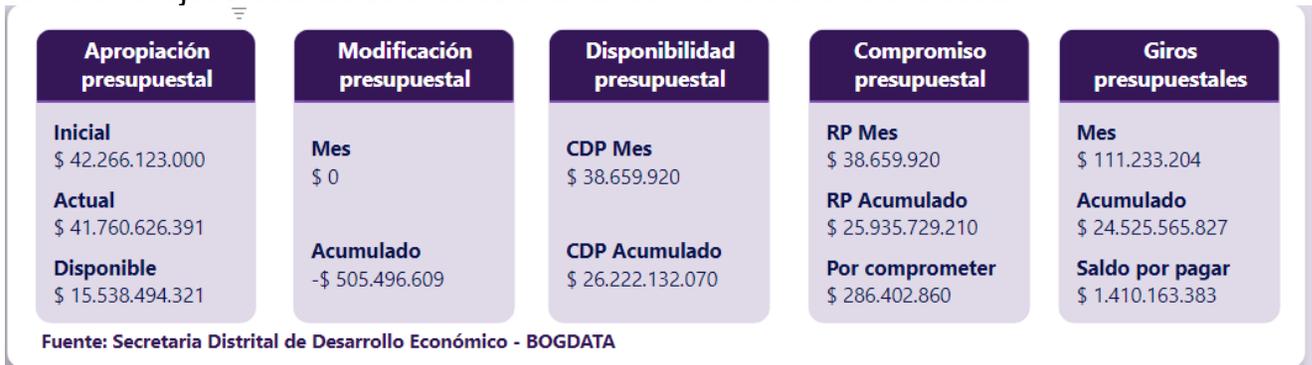
Por otra parte, en las reservas de inversión la ejecución es del 92,53%, lo que resta por girar corresponde a unos saldos de: ODRETOURS INTERNATIONAL EU por \$10.000.000, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA por \$4.403.799, ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS por \$3.124.100, ORGANIZACIÓN SIMPLEX SAS por 2.737.697, un contrato de prestación de servicios por \$2.500.000 y PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP por \$449.770. No obstante, se indica que, como estos saldos podría constituirse como pasivo exigible deben ser pagadas antes del 15 diciembre.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 6 de 18	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



- SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

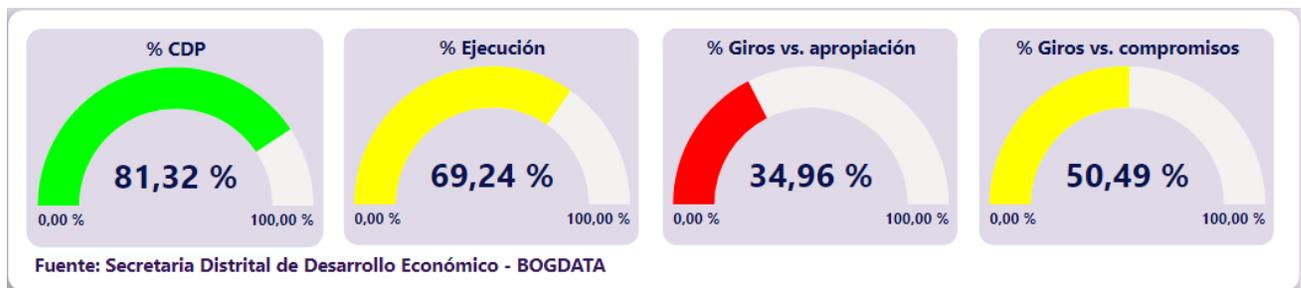
En vigencia de 2024, en el presupuesto de funcionamiento, la Secretaría tiene una apropiación de \$41.760.626.391, de los cuales se observa ejecución del 62,11%, giros vs apropiación del 58,73%, giros vs compromisos del 94,56%. El mayor avance en la ejecución se verá reflejado cuando se efectúe el arrendamiento de la nueva sede.



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 7 de 18	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

En el presupuesto de inversión, la Secretaría tiene una ejecución del 69,24%, los giros vs apropiación tienen un porcentaje de 34,96% y los giros vs compromisos tienen un porcentaje del 50,49%. En cuanto a los giros, se informa la existencia de un cronograma específico para los pagos que se harán en octubre, noviembre y diciembre. El pago más alto será en noviembre por el contrato del Campus de Ciencia y Tecnología, lo cual aumentaría inmediatamente el porcentaje de ejecución.



Con respecto a las reservas de funcionamiento, se observa una ejecución del 98,57%. Solo queda por pagar SERVICIOS POSTALES NACIONALES, UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, CAJA DE COMPENSACIÓN y CAR SCANNERS, sobre esto ya se tiene la programación respectiva.



En las reservas de inversión, se evidencia un porcentaje de ejecución del 89,35%. La entidad tiene de reserva constituida una suma de \$23.924.250.095, se han girado \$21.735.517.945, están pendientes de giro \$2.314.900.977 que básicamente corresponden a cuatro contratos

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 8 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

grandes - Banco agrario, Corferias, Unión Temporal Minuto de Dios y Agencia de analítica de datos- y a contratos de prestación de servicios que están por finalizar su ejecución.



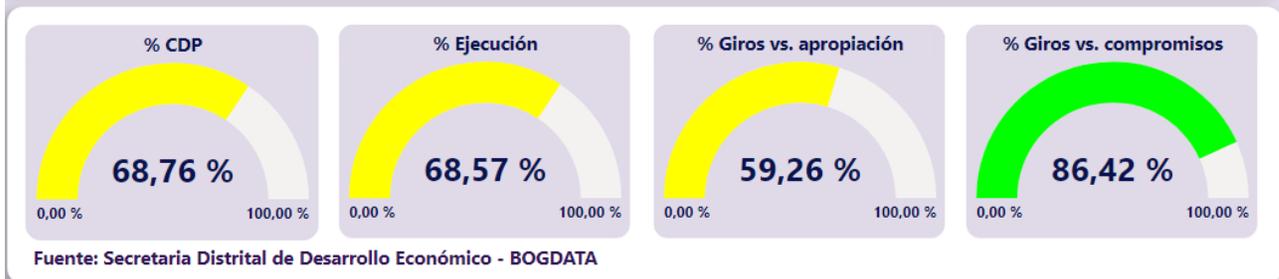
- INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

Para la vigencia 2024, en el presupuesto de funcionamiento, de los 20.886.041.279 de apropiación van en ejecución 68,57%, en giros vs compromisos 86,42% y en giros vs apropiación 59,26%. Lo contratos que se encuentran pendientes por girar corresponden a Asesorías y Proyectos Minerva, Unión Temporal Clean Bogotá, Caja de Compensación, ESM Logística SAS y Mapfre Seguros Generales Colombia. El contrato que más mueve los giros son el arrendamiento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 9 de 18	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Apropiación presupuestal	Modificación presupuestal	Disponibilidad presupuestal	Compromiso presupuestal	Giros presupuestales
Inicial \$ 21.023.486.000	Mes \$ 0	CDP Mes \$ 2.173.676	RP Mes \$ 2.173.676	Mes \$ 2.173.676
Actual \$ 20.886.041.279	Acumulado -\$ 137.444.721	CDP Acumulado \$ 14.360.694.735	RP Acumulado \$ 14.321.885.938	Acumulado \$ 12.377.301.539
Disponible \$ 6.525.346.544			Por comprometer \$ 38.808.797	Saldo por pagar \$ 1.944.584.399

Fuente: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico - BOGDATA

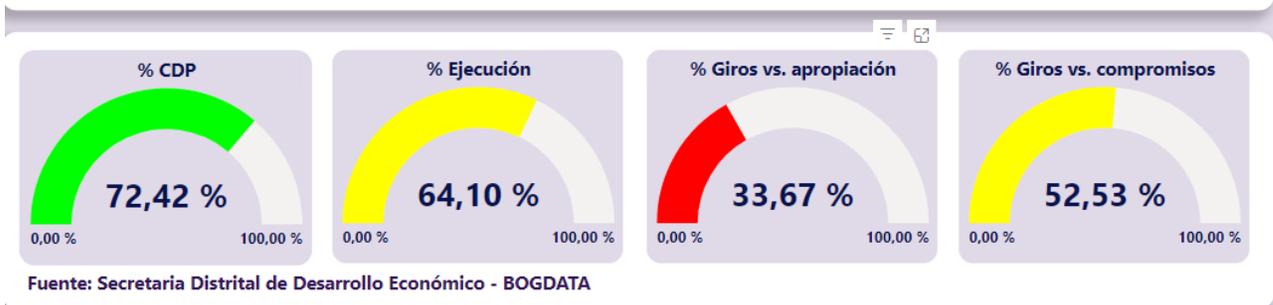


En el presupuesto de inversión, se tiene una apropiación de \$52.525.742.093, de los cuales la ejecución está en 64,10%, los giros vs apropiación en 33,67% y los giros vs compromisos en 52,53%. Dentro del plan establecido por el IPES, los giros están programados para octubre, noviembre y diciembre. Al respecto, se recuerda que la Secretaría de Hacienda cierra el 15 de diciembre, motivo por el cual lo que quede por cuentas por pagar se debe girar dentro del límite establecido, lo enunciad, con el objetivo que no se constituya como reserva.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 10 de 18	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarette Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Apropiación presupuestal	Modificación presupuestal	Disponibilidad presupuestal	Compromiso presupuestal	Giros presupuestales
Inicial \$ 52.547.069.000 Actual \$ 52.525.742.903 Disponible \$ 14.488.700.438	Mes \$ 0 Acumulado -\$ 21.326.097	CDP Mes \$ 301.534.433 CDP Acumulado \$ 38.037.042.465	RP Mes \$ 195.589.933 RP Acumulado \$ 33.669.147.942 Por comprometer \$ 4.367.894.523	Mes \$ 78.620.353 Acumulado \$ 17.685.663.081 Saldo por pagar \$ 15.983.484.861

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - BOGDATA



Con relación a la reserva de funcionamiento, la ejecución es de 89,62%. Lo que queda por pagar son \$31.040.399 de la Unión Temporal Sevicol -Miro - Prosecur, \$11.685.000 del Centro de Diagnóstico y Tratamiento, \$9.804.900 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, \$3.876.858 del Grupo EDS Autogas, \$1.513.474 de Servicios de Aseo y Cafetería y los demás saldos que estén por liberar.

Reserva	Anulaciones	Giros	% Ejecución
Constituida \$ 632.187.750 Definitiva \$ 632.187.750	Mes \$ 0 Acumuladas \$ 0	Mes \$ 0 Acumulada \$ 566.549.614 Sin giro \$ 65.638.136	89,62 % 0,00 % 100,00 %

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - BOGDATA

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 11 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

En reservas de inversión, se presenta la alerta en el porcentaje de ejecución toda vez que es de 51,94%, por lo cual la Secretaría de Hacienda hizo un llamado de atención. Al respecto, el Director del IPES manifiesta que los retrasos en los giros, que afectan la ejecución, corresponden a contratos de obras de reforzamiento estructural que han presentado inconvenientes ajenos a la voluntad del contratante.

Asimismo, hay unos saldos por contratos de prestación de servicios, al respecto se informa que se declararon los incumplimientos de esos contratos para poder liberar dichos saldos, toda vez que hubo varios contratistas que no cobraron sus honorarios.



A continuación, se felicita al IDT porque en el ranking del Distrito se encuentra en el puesto No. 6. Mientras que la SDDE está de 40 y el IPES de 42. En el ranking de reservas, el IDT está en el puesto 24, SDDE en el 26 y el IPES en el 38. Se hace un llamado a tomar acción y lograr subir a mejores puestos.

Con respecto al Invest in, sus recursos ingresan de manera diferente, específicamente por recursos del Distrito a través de una fuente específica, de la cuales solo tienen \$4.926.732.000 de apropiación inicial y en este momento llevan el 100% de ejecución.

C. Estado Actual de las Modificaciones solicitadas al Plan de Acción de la Política Pública de Turismo

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 12 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

Ivon Martínez, encargada de la Subdirección de Planeación del IDT señala que las modificaciones surgieron (i) por ajustes en el nuevo Plan de Desarrollo, ya que esta política fue formulada en el 2023 y había unos temas que ameritaban ajustes en la redacción de productos o en temas de cumplimiento; y (ii) porque, como esta política fue formulada en el gobierno anterior había unos temas en el plan de acción que no eran tan claros. Así las cosas, se concretó la propuesta a la Secretaría de Planeación en 12 modificaciones, de las cuales 6 quedaron aprobadas, 5 están en proceso de revisión y 1 que quedó igual porque no se aceptaron los cambios.

Al final del año, se tendrán 11 modificaciones, lo que permitirá tener un plan de acción mucho más ajustado para comenzar a reportar el cumplimiento que inicia en la próxima vigencia con los indicadores obtenidos este año, los cuales son:

2.2.2. Canales de información y comunicación del transporte público con intervenciones en lengua de seña.

3.2.1 Negocios innovadores incubados en el Laboratorio de Innovación Turística.

3.1.2 Estrategia para la promoción del turismo de naturaleza en Bogotá.

3.1.8 Estrategia para la promoción del turismo de eventos y reuniones en Bogotá.

4.6 Consolidación de las Zonas de Interés Turístico (ZIT) y Corredores Inteligentes de Turismo (COINT)

5.1 Aumento de consultas del Sistema de Información Turística.

1.1.3 Procesos de formación en identidad turística a personas funcionarias de entidades distritales.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 13 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

4.1.2 Servicios de asistencia técnica especializada en sostenibilidad a prestadores de servicios turísticos.

1.1 Aumento en el reconocimiento de Bogotá como destino turístico.

1.1.2 Consolidación del uso de la marca Bogotá.

5.2.3 Procesos de asistencia técnica para la transformación digital a prestadores de servicios turísticos.

D. Acciones frente a resultados FURAG

De manera general se informa que las tres entidades del sector tienen debilidades en la racionalización de trámites, por lo que se deben encontrar oportunidades de mejora. Así pues, se procede a presentar los resultados del índice de desempeño institucional:



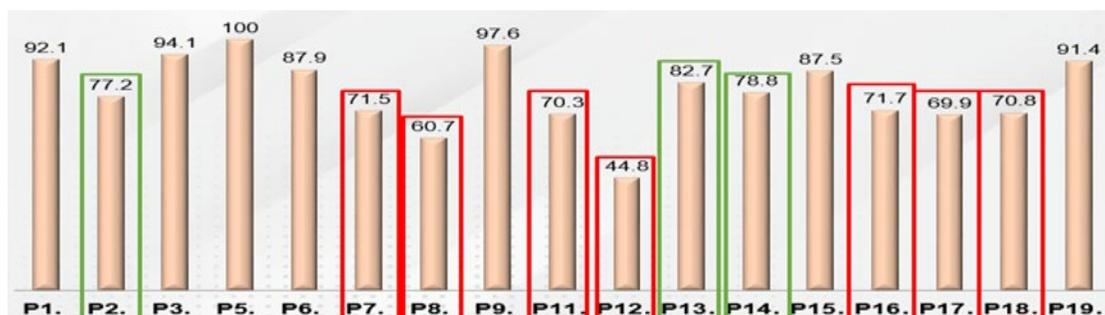
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
Acta de Comité	Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Página:	Página 14 de 18	
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	
			

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tuvo un total de 92.2 estando por encima del puntaje, el IPES de 85.2 y, el IDT de 79.9. Lo importante de estos valores es analizar la variación y cómo tuvimos ese desempeño con respecto a la vigencia 2022, la SDDE tuvo un incremento de 5.7, el IPES tuvo un leve descenso de 3,3 y el IDT un aumento de 5,1 puntos. Se debe tener en cuenta que estos resultados son comparables únicamente con los resultados inmediatamente anterior, porque en el año de la vigencia 2022 la metodología de medición cambió estructuralmente.

Por otro lado, con respecto a las políticas de más alto y bajo desempeño en cada una de las entidades son:

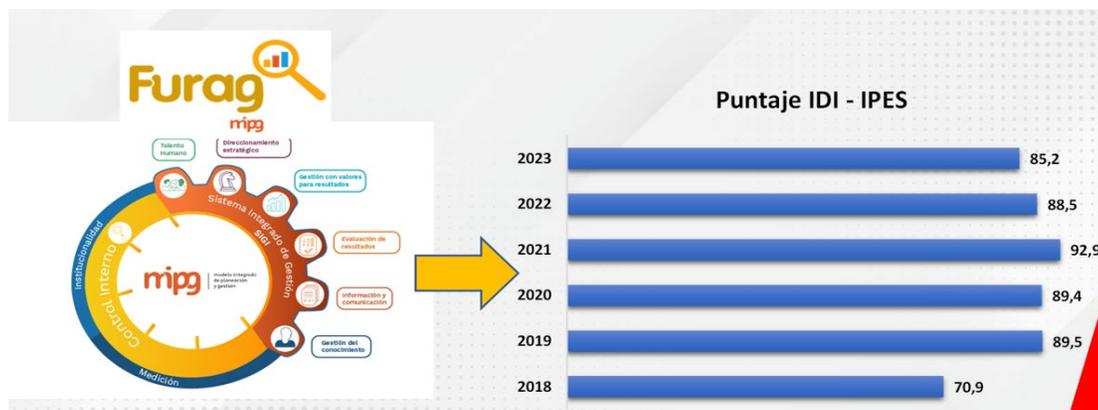
- (1) SDDE: Tuvo 8 políticas por encima de 95 puntos y debe centrar esfuerzos en tres políticas que estuvieron por debajo de 80 puntos: Seguridad digital, Racionalización de trámites y Gestión Documental.
- (2) IDT: Las políticas que estuvieron por encima del 95% fueron Planeación Institucional, Defensa Jurídica y Transparencia. Y, por debajo de 80 puntos, integridad, racionalización de trámites, gestión documental, seguridad digital, gobierno digital, servicio al ciudadano, participación ciudadana, gestión del conocimiento, entre otras.
- (3) IPES: Tuvo por encima de 95 puntos las políticas de planeación institucional, defensa jurídica y transparencia. Y en las que se detectaron oportunidades de mejora, fueron las



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
	Fecha:	15 de septiembre de 2022		
	Acta de Comité	Página:	Página 15 de 18	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:		Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

políticas de Integridad, Racionalización de Trámites y Gestión Documental. Aquí ya se pueden observar tendencias en el sector, se repiten las políticas de Racionalización de Trámites y Gestión Documental.



Asimismo, se comparten las actividades que implementa la Secretaría para mejorar en la próxima medición: (i) identificar las políticas con menor puntuación en el índice de desempeño, y (ii) articular aquellas políticas que como entidad se consideran importantes. En ese caso se considera que la política de gestión del conocimiento y la innovación se le debe dar mayor impulso, por lo que se van a realizar unas mesas sectoriales con IPES e IDT y los catalizadores del conocimiento. Asimismo, la política de transparencia que, aunque está alta, se ha priorizado.

Con base en lo anterior, se hace un plan de cierre de brechas, en el que se identifica que es lo TOP que piden en el FURAG, cómo voy y si tengo oportunidades de mejora. En la SDDE se está planteando con la revisión del reporte FURAG.

El IDT, como ya se había mencionado tuvo un puntaje alto en las políticas de integridad, participación ciudadana en la gestión pública y seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Continúan los retos en seguridad digital, gobierno digital, servicio al ciudadano,

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 16 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

racionalización de trámites, gestión documental, gestión de la información estadística y gestión del conocimiento.

Como acciones de mejora, se revisó el reporte FURAG para identificar dónde estaban las oportunidades de mejora. Por ejemplo, en el tema de gobierno digital no había uso de inteligencia artificial ni nada de nuevas tecnologías, sin embargo, ahora, cuentan con CANDELARIA que es un chatbot para ofrecer a la ciudadanía.

El IPES, tuvo 7 políticas por encima del puntaje de 90 puntos, otras 7 entre 70 y 89 puntos, y 2 por debajo de 51 puntos, que son racionalización de trámites y gestión documental.

Dentro de su plan de cierre de brechas, se identificaron 83 brechas, 41 acciones de mejora desarrolladas y un avance del 49%. Por ejemplo, para la política de gestión documental se está elaborando el proyecto para adquirir e implementar un sistema de gestión documental electrónico y se dispuso de mayor recurso económico para contratar personal especializado.

E. Formulación Plan Estratégico Sectorial

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico hizo una revisión del último Plan Estratégico Sectorial 2016-2020 para una nueva formulación, ya que el gobierno pasado no tuvo y por tanto, se presenta un incumplimiento.

Para ello, se propone un plan de trabajo en el que se estructura una serie de cronogramas, a saber:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 17 de 18	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	
		Versión:	8	
Fecha:	15 de septiembre de 2022			
Acta de Comité	Página:	Página 18 de 18		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

El anterior plan de trabajo es propuesto por el profesional Luis Eduardo Gómez del OAP de la SDDE, en donde se estarán llevando a cabo reuniones con las distintas entidades del sector a fin de avanzar en la consolidación de un Plan Estratégico Sectorial.

F. Proposiciones y varios:

Se propone una sesión asincrónica para el día 15 de octubre de 2024, con el fin de abordar algunos temas sobre las políticas públicas del sector. **La cual es aprobada por unanimidad.**

Siendo las 16:40 horas se levanta la sesión con los siguientes compromisos.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Plan de trabajo para programación de giros de reservas pendientes.	IDT	Antes del 15 de diciembre de 2024
Plan de trabajo para programación de giros de reservas pendientes.	IPES	Antes del 15 de diciembre de 2024
Plan de trabajo para abordar el caso de los contratos de prestación de servicios.	IPES	Próximo comité

En constancia de lo anterior firman:



MARÍA FERNANDA FUENTES TUTA
Presidenta de la sesión CSGD
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (E)



LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Secretaria Técnica de la Sesión CIGD
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: Presentación de la sesión y Listado de asistencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.